

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leonés)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Martes 9 de Febrero de 1909

Núm. 2.841

POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

Bajo la presidencia del Cardenal Arzobispo de Burgos ha celebrado la primera sesión la Comisión encargada de estudiar la reforma del Concordato.

Componenla, además del Cardenal Arzobispo de Burgos, el Cardenal Aguirre, el decano del Tribunal de la Rota, el Obispo de Sión y los señores Conde de Tejada de Valdovera y Bugallá.

En la expresada reunión acordaron pedir varios datos, antecedentes y noticias, y mientras se reúnen, su emi-nencia ha regresado á Burgos para volver á Madrid en el momento oportuno de celebrar la segunda sesión.

Los solidarios de la izquierda han presentado al proyecto de ley de Administración local diferentes enmiendas, en las que se proponen las modificaciones siguientes á la parte de las mancomunidades.

Que para que tenga validez la mancomunidades basten los dos tercios de la Diputación plena.

Que la provincia comprendida en un proyecto de mancomunidad que lo haya rechazado quedará eliminada del proyecto, el que, no obstante, se llevará á la práctica por las provincias que lo hayan aceptado.

Que en lugar de decir: "la presidirá el gobernador civil", se diga: "la presidirá el representante que designe la mayoría".

Que la mancomunidad podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio.

Que en materia de obras públicas, instrucción y beneficencia, las mancomunidades concretarán el régimen al cual quedarán sometidos los servicios hasta ahora sujetos á la Administración central, régimen que el Gobierno aprobará siempre que no lesione intereses generales.

Anteayer tarde se reunió la Comisión dictaminadora del proyecto para examinar estas enmiendas y otras varias de los liberales.

Lacuerza leyó ayer en el Congreso el proyecto aplazado las elecciones provinciales.

Se señala para su celebración un plazo de seis meses como máximo, á partir del día en que se verifiquen las elecciones municipales.

El Gobierno queda autorizado para convocar las elecciones provinciales en cualquier fecha, dentro de ese plazo de medio año.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 8 de Febrero

Senado

(Final de la sesión)

La Cámara se reúne en sesiones.

Se aprobaron varios dictámenes de carterera y continuó la discusión del artículo primero del proyecto de Administración local.

Congreso

(Final de la sesión)

Rodes apoya una proposición solicitando se declare la incompatibilidad del cargo de diputado ó senador con el de consejero de compañías mercantiles.

Dice que en España se fundó el Banco Franco Español del que eran consejeros Gasset y otros, prohombres liberales en su mayoría, y fué un reclamo contra el ahorro español.

Gasset y Besada se defienden.

Moret dice que la proposición es inútil y que no la votará.

Felín, Canalejas, Azcárate y Senantes dicen que la votarán.

Se desecha la proposición por 79 votos contra 41.

Romanones pide á Maciá que explique la frase con que interrumpió á Moret.

Maciá contesta que la frase y cohar-

días la dijo refiriéndose á los gobiernos singularmente el liberal que nos hizo perder las colonias.

Moret defiende á aquel gobierno y la famosa paz de París.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local, por las mancomunidades.

Cambiado después de hacer protestas de ferviente españolismo explica la política de los solidarios y se levanta la sesión.

Agricultura y repoblación

No cabe dudar, á poco que se estudie la situación actual de la agricultura es la mayor parte de las regiones, que se observa en España una marcada evolución hacia el perfeccionamiento de los sistemas de explotación del campo. Iniciándose una industrialización de la agricultura, coexistiendo ya los cultivadores de que su trabajo sólo puede ser remunerador cuando desaparecen y se olvidan las rutinas y se transforme en una verdadera industria.

Para conseguir este fin hay que tratar, como se hace en una fábrica cualquiera, de obtener el máximo de rendimiento, con el costo mínimo, sacando el mejor partido posible de un suelo, no siempre rico, pero siempre variado, que se ha de explotar. Estos dos principios se enlazan perfectamente, y un agricultor progresivo y cuidadoso de sus intereses debe esforzarse por combinar siempre uno y otro.

Hay que reducir todo lo posible la mano de obra y el cansancio del personal, del ganado y de los aperos de labranza, empleando juiciosamente los abonos químicos y naturales, y llevando por guía en todo momento el deseo de cultivar mejor cada día las tierras que forman su dominio, sacando el mejor partido de todas ellas.

Desde este punto de vista queda aún mucho por hacer. Es frecuente encontrar agricultores, que se llaman experimentados, que cultivan á barbecho una gran parte de sus terrenos, sin más razón que el haberlo hecho toda su vida. Es, sin embargo, bien fácil de comprender que una tierra exige, para en cultivo, tanto tiempo y tanto trabajo como era de buena calidad; que, entre dos parcelas iguales y de la misma calidad, es mucho más costosa de labrar la que está más lejos del centro de la explotación ó la que es de más difícil acceso. Por lo tanto, un agricultor que quiera prosperar sólo debe cultivar las tierras cercanas á su vivienda y que tengan una calidad aceptable, haciendo en ellas un cultivo intensivo y multiplicando la explotación de plantas industriales y ferreas. Sólo estas tierras pueden soportar los gastos generales, que siempre van en aumento, y dejar un margen real de beneficios. Hay que pensar siempre que más vale cultivar pocas tierras y cultivarlas bien, que cultivar mal grandes extensiones de terreno. Es preciso también utilizar todo el terreno y no dejar incultas, como sucede con frecuencia, las parcelas que son demasiado pequeñas, las lieder, etcétera, bajo el pretexto de que, siendo demasiado pequeñas, no se trabajan bien. Estas parcelas, cuyas superficies, sumadas, representan á veces una extensión grande, pueden y deben constituir una fuente de ingreso.

Se ocurre preguntar, después de leer lo que precede, lo que debe hacerse con las tierras de mala calidad, con las situadas lejos del centro de la explotación, con las de poca importancia, por sus exiguas dimensiones; es decir, con todas aquellas cuyo trabajo no produce rendimiento por distintas causas.

Toda la inteligencia y el espíritu de observación del buen agricultor deben consagrarse al mejor aprovechamiento de estos terrenos, teniendo presente que el buen agricultor no lo es solamente el que cultiva sus tierras, sino el granjero ó el colono, y todos están interesados en deshacerse de los terrenos secundarios que no tengan valor para ellos, y

que podrán seguramente, por su transformación, convertirse en una fuente de beneficios.

Las tierras de buena clase, pero situadas muy lejos, podrán ser en rigor convertidas en prados si esta transformación se ve que resulta ventajosa; pero en todos los demás casos anunciamos antes no hay más que una solución práctica, de positiva utilidad, que es la repoblación forestal.

La repoblación consiste en transformar las zonas inexplotables en montes ó criaderos de madera, y en capitalizar á largo plazo, es cierto, pero con interés muy elevado, las rentas hasta entonces inseguras y muy escasas de estos terrenos de mala calidad.

El efecto: fuera de los gastos de plantación, que son casi nulos, puesto que el Estado regala las semillas, la repoblación es la supresión completa de todos los gastos de explotación, y aun de ciertos impuestos, puesto que las leyes protegen á los que repueblan y les concede subvenciones y premios especiales.

Para obtener de la repoblación todas las ventajas que hay derecho á esperar de ella, debe ser antes objeto de un estudio razonado y práctico, basado á la vez sobre la naturaleza de los terrenos que se trata de repoblar y sobre los futuros mercados de la madera que se produzca. El cultivador de montes, más que el agricultor todavía debe prever de antemano la manera de encontrar mercados para sus productos.

No es posible tratar aquí de los métodos de repoblación, siendo únicamente de desear que los agricultores se dedican á repoblar, estudiando antes los sistemas para realizar esta operación tan ventajosa desde cualquier punto de vista que se considere.

DESDE LA ALDEA

BARBARISMOS PROSÓDICOS

Suerte feliz la de aquellos, cuya vida se desarrolla en el campo abocado de las letras y de la sabiduría los que crecen al calor feo de cultura y progreso de las ciudades populosas. Triste sino el de nosotros, que vivimos inconscientes de nuestra propia vida en el páramo estéril de las aldeas solitarias, siempre envueltas en densa bruma de ignorancia y quietud.

Atranca esta exclamación de mi ánimo el recuerdo de una entrevista con un amigo de la corte, el cual tu. bó un día agradablemente la calma eterna de mi hogar.

No se borra jamás de mi memoria aquel día. "Ayer me dijo, cuando almorzábamos, recibí un telegrama, cuyo contenido me impide retardar mas mi vuelta: esta misma noche debo partir".

Sorprendióme la acentuación prolongada y significativa de telegrama: Por qué dice telegrama? le interrogué: habéis dicho siempre telegrama...

—Y lo sabes que telegrama (escritura ó escrito á lo lejos ó desde lejos, y no escrito á través de hilos, como distraidamente se da tradujo) un cono cidísimo ó ilustrado periodista) tiene en la penúltima sílaba de su segundo término componente una alfa más larga que la vida del pobre? Esa vocal va precediendo á dos consonantes y es larga por posición, así, pues, debe pronunciarse telegrama.

Esto dijo mi amigo; pero él no contaba con que mucho tiempo antes que en la corte, ya en la aldea pronunciábamos nosotros telegrama. Y le expliqué cómo, atendiendo á las mismas circunstancias que en la citada voz se reanían, decíamos nosotros poliglota, y así mismo, por ser la penúltima vocal omega, que es griego es larga por naturaleza, pronunciábamos telefono, filantropo, pronantropo, polifoto, matamorfofos y otros mi; refiriéme cómo, teniendo en cuenta la cantidad de las vocales en su origen, acentuábamos Urano en la ú y Presbíta en la í; y cómo finalmente, basándonos en un mismo principio de derivación, normalizábamos la pronunciación de las palabras greco-hispanas

terminadas en ia escribiémos anarquía, antología, analogía, melancolía etc., como escribimos neuralgia, polian-dria, poligamia, polistrofia, policolía y otras tantas.

Débase, pues, terminaba yo, á dejar crecer á todas las palabras impuras como nacieron, grave mal, pero al fin dispensado por la costumbre que autoriza las excepciones á veces irracionales, de la regla general, ó á todas purificarlas al nacer, beneficiosa bien, que han de cuidar los jardineros encargados de trasplantarlas á nuestra lengua, con su juego primitivo que las alienta ha tantos siglos, con sus cualidades íntegras y peculiares.

Partió mi amigo á la corte, convencido de que también el sol alumbraba de vez en cuando los inhábitos villorrios. Tal vez al encontrarse allí y referir su entrevista á sus amigos cortezanos, sarcásticos se rieron de sus barbarismos logareños. Bien hayan; pero no me arredó; porque no abona la eterna oscuridad, que escubre entre sierra y agrestes en solitaria y abandonada aldea, en cuya biblioteca, como fuente única de conocimientos helénicos, mal se encuentran de algún rastro recogido, un léxico greco-latino del año 1852, una gramática griega del 1858 y un volumen pequeñísimo de selectas griegas año 1829. Después de todo quizá tengamos más que muchas villas y ciudades. No debemos quejarnos.

R de Franca y Villa.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

MONTORO

Trigorecio, fargé, á 56 reales; cebada, á 29; habas castellanas, á 43; idem moranas, á 42; escaña, á 20; garbanos superiores, á 120; idem regulares, á 80; aceite, arroba, á 57; tocino, kilo, á 7.

Tendencia del mercado, paralizado; tiempo lluvioso; estado de los campos, bueno.

CORDOBA

Cotización del Colegio de Corredores de Comercio

Trigo duro, á 12 50 pesetas fanega; idem blando, á 12 50; cebada, á 7; habas castellanas, á 9; idem moranas, á 9 50; escaña, á 5; arroz, de 11 á 12; alpiste, á 12; aceite corriente, á 15 pesetas arrobas.

Sociedad José Barea é Hijo

abradorer, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 174 kilo, sin hueso á 2 50.
Terzera con hueso, á 2 14; sin hueso, 3 14.
Macho 1 50.
Borrego, á 1 50.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Tocino añejo, por arrobas, sueltas . . . 100 la arroba
Por hojas enteras . . . 98
Tocino salado . . . 86

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino añejo . . . 86 rs. arroba
Salado . . . 76
Fresco, sin sal . . . 60

Artículos de Bacina

Cerdo, 5,12 reales kilo; lomos y magros, 80 reales arroba; magro (jamón y palehilla), 90; manteca pella, 84; pajarrillas, 63; tocino fresco, 60; huesos de espino, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 124; morcilla, 80; menudos, de 40 á 50 reales uno; tripa fresca, 1 real vara; idem salada, 0 60; idem terrea, 0 40; tocino salado, 3 86; tocino añejo, 9 100; jamones añejos, á 14 reales kilo; manteca derretida, á 8 rs. kilo y 88 arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán á 0 40 pesetas kilo; Idem de 1.ª á 0 36.
Idem corriente á 0 34.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

De la Alcaldía

Quintas

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 54 de la vigente Ley de Reclutamiento, á las doce del día 13 del actual, se reunió en estas Casas Consistoriales la Excmo. Corporación municipal de mi presidencia, con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente la lista rectificadora de los mozos que deba contribuir al reemplazo del Ejército del corriente año, constituyéndose de nuevo á las siete de la mañana del siguiente día, ó sea el domingo 14, para proceder al sorteo general de los mismos, según y en la forma que determina el capítulo 7.º de la mencionada Ley.

Córdoba 8 de Febrero de 1908.—A. Pineda.

Fines del anarquismo

I

Existe entre el vulgo ignorante la opinión de que los anarquistas son locos ó malvados que cometen sus horribles atentados únicamente por hacer daño, y tal creencia no parece del todo desprovista de fundamento, si se considera que se registran casos en la historia del crimen anarquista es que su acción no ha ido dirigida contra la autoridad ni contra sus representantes, sino solamente contra la sociedad, produciendo innumerables víctimas tanto entre la burguesía como entre el proletariado. ¿Contra qué autoridad iban dirigidas si no las bombas explotadas en la calle de Fernando y en la Rambla de las Flores de Barcelona?

Nosotros, que conocemos el modo de pensar de los anarquistas, desechamos tal suposición, pues es inconcebible en el corazón del hombre un foudo de perversión tal que cometa tan horrosos crímenes únicamente por el placer de gozarse en el espectáculo que presentan los miembros destrozados de las inocentes víctimas. Por nuestra desgracia, hemos sido testigos presenciales de un inicu atentado, y tal aflicción nos produjo el cuadro de desolación que se ofrecía á nuestros ojos, en tal manera nos conmovieron y apesaron los ayes de los heridos y la vista de los cuerpos horrosamente mutilados, que descartamos por imposible la idea de que el móvil que impulsa á un hombre á producir tales estragos, pueda ser tan solo, en ninguna ocasión, el gusto de destruir y de aniquilar.

Y nos corroboramos en esta opinión al oír á los anarquistas la explicación de tales sucesos, que cuando no van encaminados á la destrucción del principio de autoridad en sus genuinos representantes (como en los casos citados de Barcelona), confiesan ellos mismos no tienen otro objeto que verificar la propaganda por el hecho, que no es otra cosa que la excitación al crimen por medio del ejemplo.

Y que esta propaganda es desgraciadamente eficaz no puede dudarse, toda vez que los hechos lo demuestran. Los mismos anarquistas lo declaran. He aquí un caso citado por Lombroso: "Séde un anarquista, dice, á quien se objetaba que en Italia se habían siempre

Quintos de 1909

No hacer contratos de quitas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, y inserta Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pidas relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Corrote, oficinas, calle Alfaro, número 28 y 30.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Procesas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amamolinos, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, azudes, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderas.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilsons

La Rotativa Wilsons, Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

"Aibaf Serdus", de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustias. Se venden en Córdoba en la Farmacia del señor Criado, calle de Cardenal Herrero y principales de la ciudad, á dos pesetas el bote.

A los papietarios

Se desea arrendar una casa en sitio céntrico. Debe tener siete ó más habitaciones en el piso bajo y otras tantas en el alto.

Las ofertas mencionando sitio, habitaciones y cuantía del alquiler se reciben en la Administración del DEFENSOR.

Reflexo

Ha sido conducido al hospital de Agudos el enfermo pobre Miguel García Heredia, habitante en la calle de Barriónuevo.

Recibos de lotería

En la imprenta de este periódico, Sevilla 15, se venden talonarios de 25 hojas, de recibos de lotería.

NARANJAS

Se venden, clase superior, procedentes de la Sierra, enviándolas á domicilio. Los pedidos, Osario, 10. 10.—8.

EN LA FALDA DE LA SIERRA

En el Café de Buzán se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años.

No se admiten en ermos contagiosos. Para tratar, Cister Córdoba 12.

LECHE DE CABRA

Se vende á 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.

SE ARRIENDA

Desde el día la casa calle Ravé, número 10. —Darán razón en la plazuela de dicha calle número 18.

Banco Hipotecario de España

Agencia

Don José Jurado y González, Manteles, 5, Córdoba.

Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual con amortización de capital y con la facultad de reembolsar á gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse

se á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Arcadio J. Rodríguez

MÉDICO

Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.

Plaza de San Andrés, número 50

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo telégrafo á quien lo pide.

INTESTINOS

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana—Bisteko á lo Fornos.

Piña americana á 1'75 pesetas.

Plátanos manzanos á 1'50 pesetas do-

cená.

Queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas el kilo.

Se vende vino Rioja Claros, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba

Teléfono, 140

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras PASEO DEL GRAN CAPITÁN.—CORDOBA

Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.

Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios médicos. Se admiten inter-

Véase en cuarta plana Junta de Damas, Poetas, Boletín Oficial, Boletín Religioso, Espectáculos y otros originales.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Recuerdos del ayer

Madrid 9 (seis tarde)

Es un ayer de once años el de la ignominiosa entrega de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, mediante aquella paz de París, de triste recordación.

La razón de la entrega de la isla, sospechada siempre, no se ha conocido, y el caballeroso general Blanco la llevó al sepulcro, pero dejó antes en manos de quien pudiera algún día publicar los documentos interesantes.

La frase de Macia pronunciada el jueves en el Congreso, calificando de cobarde al gobierno que entregó nuestro imperio colonial ha tenido una glosa en Juan de Aragón, que á guisa de comentarios ha dicho que la voz de Macia fué aquella tarde no la voz de una persona sino un eco, el eco de la Nación y para probar no esta tesis sino la verdad de la historia de aquel desastre, verdad que hasta ahora se venía falsando, «La Correspondencia de España publica hoy los telegramas cambiados entre el general Blanco, capitán general de la isla de Cuba y el gobierno de España días antes de la suspensión de las hostilidades.

De la Habana á Madrid

El general Blanco dirigió un cablegrama al ministro de la Guerra á primeros de Julio de 1898 y en él le dice:

El Ejército español tiene intacta su fé y su espíritu y continuará peleando vigorosamente contra el enemigo en Santiago de Cuba. Sigue mostrando su brillante comportamiento luchando valerosamente y causando pérdidas al enemigo.

Creo que recibirán mal la orden de abandonar este territorio, por el que luchan con tanta decisión hace muchos meses.

El ejército español quiere la guerra por honor de las armas españolas, aunque sea dolorosa la conservación de este territorio.

Este es el pensamiento del ejército.

También se habla en dicho cablegrama de tener víveres y municiones para continuar la lucha.

De Madrid á la Habana

Al anterior despacho contestó el ministro de la Guerra con este telegrama:

Madrid 12 de Julio de 1898.—Reservado. Sorpréndeme una vez más que el ejército mantenga la teoría de sostener la lucha cuando no conquistará en ella laureles y no habrá otro recurso que rendirse por falta de víveres y municiones, pues el enemigo no tiene para ello que hacer otra cosa sino hacer más efectivo el bloqueo y pedir auxilios para continuar hasta conseguir que sin sangre se le entregue la isla.

Tampoco me explico que se quiera mantener la posición de una tierra ingrata que cifra todos sus anhelos en separarse de la madre patria.

A la vez siento orgullo al considerar como español y como sol-

dado el levantado espíritu de ese ejército.

No creo, sin embargo, que el ejército en sus nobles arranques dejará en olvido los deberes de prestar obediencia á sus superiores y acatar las ordenes del gobierno y no pretenderá con sus imposiciones constituir un peligro para la patria, dando una triste nota.

Compás de espera

Al recibir este despacho el general Blanco con fecha 13 de Julio dirigió al ministro de la Guerra el siguiente cablegrama.

Habana 13 Julio.—La gravedad de su cablegrama hace que no me atreva á contestar por mi solo y hallándose la mayoría de los generales con quienes he de consultar al frente de las fuerzas que operan en los distintos departamentos, aplazo la contestación hasta mañana.

Respuesta

Habana 14 Julio 1898.—El general Blanco al Ministro de la Guerra.—Domina en el ejército la opinión de continuar la guerra por que el honor de nuestras armas exige que por ellas nos sacrifiquemos.

Agradezco las frases de elogio que tributa á las tropas y le anuncio que cumplirán desde luego las ordenes del gobierno, al que ruego me releve si persiste en que nos rindamos.

Otro despacho

El Presidente del Consejo de Ministros al general Blanco. Reservado. Dada la superioridad del enemigo puede aceptarse una paz honrosa para el ejército para el que se recabarían las mejores condiciones.

Desembarcado el enemigo en Puerto Rico y Filipinas y sitiada Cuba por hambre no habrá que pensar en imponer condiciones para la paz. V. E. y los generales de ese ejército amantes de la patria y de las instituciones obedecerán las resoluciones del Gobierno.

Último telegrama

El general Blanco al Presidente del Consejo Reservado. La opinión unánime del ejército es que debe continuar la guerra.

Ante las resoluciones del gobierno mis deseos son abandonar la isla.

Esté V. E. en la seguridad de que el ejército acatará las resoluciones del gobierno,

La deseo el mayor acierto en tan difíciles circunstancias.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 85'25. Fin de mes 85'32. El 5 por 100 amortizable 102'50. Amortizable nuevo 93'00. Las acciones del Banco de España 411'25. Las de la Tabacalera, 396'50. Los francos 11'25. Las libras esterlinas 28'02. París exterior español, 97'10. Sociedad general Azucarrera 105'00. Preferentes, sin cotización. Ordinarias, sin cotización.

De regreso

De hoy á mañana llegará á Cartagena procedente de Nápoles el cruzero Princesa de Asturias.

Enseguida se repostará de carbón y zarpará con rumbo al Ferrol.

Confirmación

Se ha confirmado la noticia de una entrevista entre los reyes de Portugal y España.

La entrevista se verificará en el Palacio portugués de Villaviciosa.

Se verificará el viaje el próxi-

mo jueves y tendrá caracter particular.

Faltan detalles de este asunto.

Cortesía

Hoy han estado en Palacio cumplimentando al monarca el conde de Romanones y don Rafael Gasset.

Este exministro hacia mucho tiempo que no iba á Palacio.

Congreso

A las 3 y 40 abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul están los señores Maura y Lacierva.

Garriga pide al gobierno auxilios para los pueblos de Cataluña perjudicados por las riadas.

Continúa la discusión del acta de don Félix Azzati.

Salvatella contesta al discurso de Alcalá Zamora.

Dice que planteó la cuestión de modo que se aprobase el acta como un caso de equidad, pero que el expediente demuestra que Azzati no ha querido optar por la nacionalidad española.

Continúa la sesión.

Senado

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión que preside Azcárraga.

En el banco azul está el señor Sánchez Guerra.

Jura el cargo el conde de Roda, recientemente nombrado senador vitalicio.

Ampuero dirige varios ruegos al ministro de Fomento en favor de la Agricultura para que se simplifiquen los formalidades burocráticas en el despacho de los expedientes.

Le contesta el señor Sánchez Guerra.

Continúa la sesión.

Mencheta.

IODHYRINE DEL DR. DESCHAMPS
HACE ADELGAZAR
Progresivamente en pocas semanas.
ÚNICO PRODUCTO SERIO VERDAD CONTRA LA
OBESIDAD
SIN PERJUDICAR LA SALUD.
Se garantiza una disminución de peso de 1 Kilo por semana.
NO DEJA ARRUGAS.
DE VENTA EN PRINICIPALES FARMACIAS
A. LÓPEZ, PL. Nueva, 3, Barcelona

Farmacia del Dr. Martín.—Cánovas, 12

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincónes, 1.
Plato para hoy.—Albóndigas de marisco y palpetas asfivias.

Para mañana—Trigueros con alcachofas.

Sabalos en adobo sin espinas.

Archoyas del Norte á 75 cts. ración.

Pajaritos á diez céntimos cada uno á la Madrileña.

Cubiertas á 2 pesetas y Ocas y peseta.

Se admiten abonos de almuerzo y com da á precios económicos.

Casa de Gama

Consulta especial de enfermedades DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Por el doctor J. Navarro Moreno.

Horas de consulta, de 1 á 3. Para los pobres, de 3 á 5.

Marqués de Boll, núm. 1.

La Extremeña

Gran Casa de Huéspedes

Servicio esmerado. Precios módicos. Abonos de mesa. Sitio céntrico.

JOSE ZORRILLA, NUM. 9.—CORDOBA

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 14

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte.
Marqués de Boll 2.—CORDOBA

Junta de damas

Según anunciamos anoche, á las dos y media de la tarde de ayer y en el local de la Casa de Expositos, celebró sesión plena la Junta de Patronato de Damas de las casas de Expositos y de Socorro Hospicio.

Presidió el acto la señora condesa de Cañete de las Torres y concurrieron las señoras condesa de Hornachuelo, vicepresidente; doña Polonia López de Obregón, tesorera, y las vocales señoras doña Concepción Wert de Cano y Cueto, doña Exaltación Díaz de Morales, doña Teodomira Ramírez de Arellano, viuda de Alvarcz; doña Concepción Acosta de Sebastián, doña Francisca Romero de Sarscho, doña Concepción Subielas de Nájera de Prado, Condesa viuda de Oárdenas, doña Francisca Enrile, viuda de G. de los Ríos; doña Esperanza Gil de Peña, doña Josefa F. Valdé, viuda de Hombre; doña Antonia Delgado de Torres, doña Dolores Luna de Altolaguirre doña Asunción R. del Portal de Carbonell, doña Dolores Bellido de González y la secretaria doña Adelaida Rivas de Marchesi.

En representación del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis concurrió el canónigo de esta S. I. C. don Lucas Redondo, y también estuvieron presentes el gobernador civil señor Cano y Cueto y el secretario de la Junta de Protección a la Infancia don Cristóbal Rodríguez Aparicio.

Declarada abierta la sesión, dió lectura al acta de la sesión del día 18 de Enero último giraron las señoras que componen la directiva á las Casas de Expositos y Hospicio, la cual fué aprobada.

El señor gobernador civil dió lectura á un telegrama del Excmo. señor Ministro de la Gobernación felicitando á las señoras y dándoles gracias por su intervención en estos benéficos asuntos.

También se dió lectura á una comunicación de la Comisión provincial, manifestando su gratitud á las señoras del Patronato.

Después se dió á conocer á las señoras la relación detallada de los niños expositos que están encargados á familias externas, quedando nombradas las comisiones de damas que en cada distrito han de vigilar estos niños.

Acordóse igualmente que el plero de la Junta se reuna el día tres de cada mes, á las cinco de la tarde, para resolver los asuntos de la directiva.

Por último, se hizo una colecta secreta entre las señoras concurrentes.

Las damas vieron después á las señoritas externas y á los niños que crían, las cuales se hallaban reunidas casualmente en el establecimiento por ser día de pago de sus haberes.

Nuestra más cordial enhorabuena á las respetables damas que así laboran en pro de la infancia desvalida. Dios les premiará los actos de caridad que en pro de los pequeños practiquen.

Andanzas e pañolas

¡Yo soy remontista!

De la áraba raza que fíe á la conquista, yo recré el petro que lucha en la guerra y forma en revista. Yo soy un soldado; pero remontista. Yo gasto el sombrero con escaraje, la chaqueta con la botía y caireles de cueros y suela, y tengo amorfos con una mezucla.

Corriéndome pierdo de vista, cuando yo la monto no hay otra cual ella tan ágil y lista. Mi jaca es mi orgullo. ¡Yo soy remontista! Yo, vivo en el campo. El agua serena del límpido Betis me quita la pena,

retrata mi cielo, mi jaca alzanse, mi cara morena.

La dehesa más verde, de más lozanía que existe en el suelo de la Andalucía, es mi confidente, es la que me otorga salud y alegría.

Los prados ameros me dan sus olores, los mirlos y alondras trinos seductores y el sol esplendente sus tiernas caricias su beso de alboro.

Yo, vivo en el campo y allí paso lista. Yo tengo una jaca que no se disputa y cuando la monto, corriendo en la dehesa se pierde de vista. Yo no tengo pena... ¡Yo estoy orgulloso de ser remontista!

José Latorre.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche. **Sanidad.**—Real Decreto sobre higiene pecuaria y continuación del Reglamento de Sanidad exterior.

Del hogar.—Ordenando la dotación de un sujeto fogado de su hogar.

Higiene pecuaria.—Circular á los alcaldes sobre este particular.

Solicitudes.—Para vacantes en juzgados municipales.

Minera.—Relación de las minas que existen en explotación en esta provincia.

Li citación.—Para adquirir por concurso varios materiales con destino á esta comandancia de ingenieros.

Juzgados.—El de Bajarce anuncia

la muerte abintestado de doña Ricardo Coca y el de Montoro ordena la busca y ocupación de una yegua robada.

Boletín Religioso

Santo de mañana
Santa Escolástica, virgen y mártir.

Jubileo circular
Mañana en la iglesia de San Miguel, costeado por D. Luis y D. Manuel Junguito Carrión, por su padre D. Antonio Junguito Gasin.

Espectáculos

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán
(Frente al Café de Colón)
Todas las noches «LES DORÉTES»
Todas las noches desde la siete on adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramirez de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 15.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

LLOYD ITALIANO

Importantísima línea de Vapores entre el Mediterráneo y las Américas
Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

El nuevo y magnífico Paquete Italiano

“MENDOZA”

Saldrá de Gibraltar el día 16 de Febrero de 1909

Este vapor reúne condiciones especiales para pasaje de PRIMERA y TERCERA CLASE, teniendo cómodos y bien ventilados dormitorios, espaciosos comedores y todo lo necesario, para la mayor comodidad en el viaje.

Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido, además de los italianos, llevar cocineros españoles, para que sus compatriotas puedan obtener las comidas condimentadas al uso de su país.

Para asegurar pasaje, acúdase cuanto antes á sus Agentes en Gibraltar,

Juan Carrara é Hijos CALLE REAL.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28) Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA

Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909

PRIMA 815 Pesetas

Redención en todo caso del servicio de guerra.—Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, Previsión, Ahorro popular, Cooperación

Subdirector en esta provincia, D. Mateo Márquez García, calle Pedregosa, 4 y 6—Córdoba.—Agentes en todas las poblaciones.

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas



Su único y sorprendente remedio al mianto y sin riesgo,
El Aibaf Sordna anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CÓRDOBA, Farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Hernero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaros, núm. 28 CORDOBA

Centro Barcelonés de Seguros QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Esta Asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y á disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su elección militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero puede ser inmediatamente depositado donde quiera, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si salen soldados será redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba
Don Marcos Quintero, Encarnación, núm. 4

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavía.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.

FERNANDO GILJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA

